

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
**Reunión de Evaluación Programática Anual**  
**1992**

PERIODO PRESIDENCIAL, 002331 ARCHIVO
---

La labor efectuada por los Ministerios en el año 1992 (hasta febrero/marzo de 1993) y las Metas Ministeriales planteadas para el próximo año, están cerrando, desde una perspectiva programática, la gestión del Gobierno del Presidente Aylwin.

Desde ese punto de vista la opinión pública estará mirando con gran detalle el nivel de cumplimiento del Programa de Gobierno y las metas propuestas del Programa de Gobierno. En tal sentido y para asegurar su cumplimiento, se estima conveniente analizar algunos aspectos de la gestión de los Ministerios.

Para ello y a partir del análisis de las Metas Ministeriales formuladas por su Ministerio para el año 1992, de la evaluación de su estado de avance al 31 de julio y de las prioridades señaladas por S.E. el Presidente de la República en las Reuniones de Evaluación de enero de 1992, a continuación, se sugieren algunos temas de agenda para las reuniones de evaluación programática de enero próximo.

1. **Construcción de Soluciones Habitacionales. Se requiere continuar estudiando la forma de evitar o prevenir conflicto por desequilibrio demanda/oferta en Programa de Viviendas.**  
El Ministerio de Vivienda ha logrado mantener un ritmo de construcción de alrededor de 95 mil soluciones anuales, cifra que sostenida por varios años es inédita en Chile. Sin embargo, aún en el caso que el Ministerio pueda continuar gestionando una cifra de esta magnitud, no se logrará en un plazo razonable, satisfacer completamente las necesidades habitacionales del país. Se estima conveniente hacer un mayor esfuerzo por encontrar mecanismos más eficientes de financiamiento de la vivienda, sea por el ahorro, la acción estatal o el crédito hipotecario.
2. **Desarrollo de Programa Intervenciones Urbanas.** El Ministerio de Vivienda ha ido crecientemente relevando la importancia de los componentes más importantes de la vida urbana, más allá de la vivienda. En esta línea, ha habido significativos avances en el subprograma de parques y de pavimentos livianos, lo que además de significar un importante aporte al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, tiene estrecha relación con los problemas de contaminación ambiental. El componente de sub-centros urbanos de este programa ha mostrado avances menos importantes.
3. **Política de Desarrollo Urbano. Sería importante avanzar en el desarrollo de las bases de esta política.** Esto significa concertar los intereses de los diferentes actores de la vida urbana, priorizando la calidad de vida de sus habitantes. Dar prioridad a acciones destinadas a controlar el impacto de

4. **Mejorar la coordinación entre la gestión habitacional y la gestión de las obras de saneamiento básico. Continúa pendiente el estudio de una solución definitiva de largo plazo respecto de la relación con las Empresas de Obras Sanitarias.** A comienzos de 1992 se propuso la creación de un grupo trabajo constituido por CORFO, OO.PP, Economía, Vivienda, Secretaría General de la Presidencia y Gestión de Empresas de CORFO, con la finalidad de preparar una propuesta que incluya la forma de interacción con MIDEPLAN y con la Dirección de Presupuesto, en cuanto a la planificación y ejecución del gasto en obras sanitarias y vialidad urbana, para grandes programas de desarrollo urbano. Esta propuesta aún no se ha completado.

**METAS MINISTERIALES 1993**

## MINISTERIO DE VIVIENDA

### I. Reduccion de los deficits del desarrollo de los asentamientos humanos.

1. Mejorar el habitat y calidad de vida en los asentamientos humanos a nivel de barrios, vecindario y comunal, especialmente en los sectores más pobres y con mayores carencias.

Estas acciones urbanas consistirán especialmente en:

- Centros Comunitarios
- Centros Abiertos
- Talleres
- Sedes Sociales
- Centros Deportivos y Multicanchas
- Plazas y Juegos Infantiles

En síntesis, estas acciones por región serán las siguientes:

REGION	CANTIDAD DE PROYECTOS	% DE LA INVERSION TOTAL
I	6	5,74%
II	6	3,98%
III	7	4,91%
IV	11	5,05%
V	25	7,43%
VI	39	11,03%
VII	13	7,46%
VIII	15	12,53%
IX	22	9,32%
X	14	5,77%
XI	7	7,36%
XII	4	9,07%
R.M.	29	13,08%



2. **Mejorar las características físicas y funcionales de redes viales urbanas para reducir congestión y contaminación del aire, especialmente de las grandes ciudades.**

Estas obras son las siguientes:

<b>REGION</b>	<b>PROYECTO</b>
IV	- Mejoramiento Eje Balmaceda. La Serena
V	- Construcción Cuarta Etapa Interconexión Vial. Valparaíso - Viña del Mar. - Mejoramiento Avda. San Martín entre Estero Marga-Marga y 15 Norte. - Mejoramiento Interconexión Miraflores Alto Plan Ciudad. Viña del Mar.
VI	- Construcción Vialidad Urbana Sector Nor-Poniente. Rancagua.
VIII	- Mejoramiento Interconexión Vial Chiguayante. Concepción. - Mejoramiento Avda. Pedro de Valdivia - Mejoramiento Eje 21 de Mayo entre Argomedo y Manuel Rodríguez. Concepción. - Mejoramiento Eje Prat entre Manuel Rodríguez y Victor Lamas. Concepción
METROP.	- Mejoramiento Eje San Pablo - Mejoramiento Nudo Avda. Bernardo O'Higgins-Las Rejas. - Mejoramiento Eje Avda. Santa Rosa entre Lo Ovalle y Américo Vespucio. - Mejoramiento Eje 5 de Abril - Habilitación Avda. Isabel Riquelme entre San Ignacio y Vicuña Mackenna. - Mejoramiento Puente Avda. Grecia Tobalaba y sus accesos. - Mejoramiento Calle Balmaceda entre Bandera y Mapocho - Mejoramiento Intersección Avda. Vicuña Mackenna-Avda. Departamental - Construcción Mejoramiento Eje Santa Rosa (Américo Vespucio/Eyzaguirre) - Mejoramiento Nudo Avda. Matta Tupper Plaza Ercilla.

**3. Mantener y mejorar la red de pavimentos urbanos, mediante la ejecución en todas las regiones del país de los proyectos correspondientes.**

Para el Programa de Pavimentación, se distinguen cinco tipos diferentes de proyectos:

Mantenimiento : La conservación de estándares o niveles de servicialidad mínima, para proyectar la vida útil del pavimento existente o evitar su deterioro anticipado.

Rehabilitación : La recuperación de la calidad y nivel de servicio de una vía a través de la reposición de pavimento, incluyendo las mejoras de los elementos físicos y/u operacionales para normalizar su capacidad.

Mejoramiento : El aumentar la capacidad y/o calidad de un servicio existente, mediante un conjunto de acciones que modifican las características físicas, operacionales y obra anexas de la vía, pudiendo incluirse la reposición o reparación de pavimentos existentes.

Pavimentación : El mejoramiento de estándares de una vía, mediante la ejecución de obras físicas solamente.

Emergencia : Recuperar el deterioro ocasional sufrido por una vía ya construida, debido a problemas imprevisibles como: catástrofes naturales (aluviones, erupciones volcánicas, lluvias intensas, etc.), o artificiales (roturas de cañerías, rebalses de cámaras, explosiones de ductos de gas o combustibles, etc.).

**4. Desarrollar un Programa de Parques Urbanos, principalmente en la Región Metropolitana, para habilitar espacios equipados para la recreación y el deporte y contribuir a la eliminación de la contaminación.**

Para esto:

- Se concluirá la ejecución de los parques iniciados en 1992: La Bandera (San Ramón), El Cortijo (Conchalí), Santa Mónica (Recoleta) Lo Varas (Renca) en Santiago; y Arborización Sectores Populares, (Copiapó), Cornelio Baeza (Talca) y el Mejoramiento del Intercomunal (Rancagua).
- Se iniciará el proyecto general de Conservación de Parques Urbanos en el Area Metropolitana, incluyendo el análisis de posibilidades para que el sector privado participe.
- Se diseñarán participativamente y ejecutarán los proyectos de los siguientes parques de la Región Metropolitana: Mapuhue (La Pintana), Las Américas



(Estación Central), Mapocho Nor-Poniente (Renca), La Feria (Pedro Aguirre Cerda), Brasil (La Granja) y Santa Olga (Lo Espejo).

- Se harán los estudios de pre-inversión en territorios determinados que correspondan a áreas potenciales de parques urbanos.
- Se continuará con el desarrollo de normas de gestión del desarrollo urbano, que orienten adecuadamente el desenvolvimiento de los asentamientos humanos. Al respecto se propondrán modificaciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y la Ley de Venta por Pisos.

**II. Mantener y en lo posible incrementar el numero de viviendas construidas para los sectores de menores ingresos**

**1. El desarrollo de los Programas Habitacionales para 1993 contempla lo siguiente:**

- Viviendas Progresivas Primera Etapa	14.000
- Viviendas Progresivas Segunda Etapa	4.000
- Viviendas Básicas	25.000
- Otorgamiento Subsidios P.E.T.	16.000
- Otorgamiento Subsidios Rurales	8.000
- Otorgamiento Subsidios Unificados	28.000
<b>TOTAL</b>	<b>95.000</b>

**2. Mejorar y hacer más coherente la red de accesibilidad habitacional, en aspectos tales como asignación, simplificación y unidad de criterios.**

Se propondrán diversos cambios en el sentido indicado, que perfeccionarán la focalización:

- Criterios de selección
- Montos de los subsidios directos
- Subsidios implícitos

Se propondrá la consagración legal del Sistema de Subsidios Habitacionales.

**3. Se propondrán medidas destinadas a mejorar la calidad de las viviendas, partiendo del análisis de las recomendaciones que la Comisión específica de calidad convocada por el Ministerio efectúe en materias tales como:**

- Seguros de calidad
- Normas
- Tecnología

- Industrialización

**4. Promover mejoramientos en el financiamiento de la vivienda, sea en el ahorro, la acción estatal o el crédito hipotecario.**

Para ello se busca obtener la aprobación de los siguientes proyectos de ley:

- a) Arrendamiento con Promesa de Compraventa
- b) Constitución de un seguro de pago de cuotas hipotecarias
- c) Descuento por planilla para el pago de los dividendos
- d) Fondo de Compensación de Dividendos de Préstamos Hipotecarios para la Vivienda.
- e) Rebaja de dividendos por créditos hipotecarios ex-ANAP
- f) Modificación reajustabilidad de la Cuota de Ahorro

Asimismo, se realizarán dos proyectos que buscan que el sector privado financiero se interese masivamente en el otorgamiento de créditos hipotecarios para sectores de ingresos medios y medios-bajos. El primero se desarrolla en conjunto con USA-AID y el segundo con el Banco Mundial. Ambos se apoyan en operaciones piloto con respaldo de financiamiento externo.